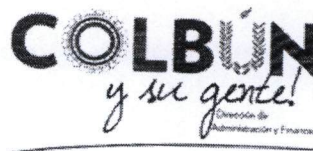




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 0633/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Abril 21 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 432091 de Departamento Recursos Humanos; el Decreto A. Exento Nº 253 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-8-L116; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir cuarenta y tres botellones de agua purificado de veinte litros c/u para suministro del servicio.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Las Vertientes Ltda., Rut Nº 77.318.760-6.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$132.530 (Ciento treinta y dos mil quinientos treinta pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152205002001 denominada "Consumo Agua Edificio Municipal" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS GOMEZ VEAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LUIS PINTO TRONCOSO
ALCALDE(S)

LPT/CGV/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envio OC. : 22-04-2016 09:13:51

Estado : Recepción Conforme

Número Licitación : 4168-8-L116

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-501-SE16

SEÑOR (ES) :	LAS VERTIENTES LIMITADA			A Sr (a) :	Juan Miguel Lopez	
DIRECCIÓN :	5 de Abril N° 106	Chillán	Región del Biobío	FONO :	(56)(42) 234168	
RUT :	77.318.760-6			FAX :	(X)	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Las Vertientes					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :						
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419		Colbún		Región del Maule	
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419		Colbún		Región del Maule	
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres		56-73-2561120		crodriguez@municipalidadcolbun.cl	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
83101501	Abastecimiento de agua	43 Bidón	Convenio Suministro de Agua purificado en botellon e instalación dispensadores de agua, según bases adjuntas.	Agua purificada, botellon de 20 lts.	2.590,00	0,00	0,00	111.370
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		111.370
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		111.370
					19% IVA	\$		21.160
					Total	\$		132.530

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°432091 Depto. RR.HH.
Convenio Suministro Agua y Dispensadores DESDE 4168-8-L116.
Decreto 633/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>